

Monserrath Garzón-Benalcázar; Kevin Andrés Bolaños-Gualacata; Arantxa Katherine Grijalva-Freire; Josué Ramón Limaico-Mina

<https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3443>

**Conservación del componente suelo del bosque protector los Cedros,
Imbabura, Ecuador**

**Conservation of the soil component of the protective forest Los Cedros,
Imbabura, Ecuador**

Monserrath Garzón-Benalcázar

di.monserrathtgb05@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-4700-6405>

Kevin Andrés Bolaños-Gualacata

di.kevinabg53@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-5481-0277>

Arantxa Katherine Grijalva-Freire

di.arantxakgf58@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-5792-0818>

Josué Ramón Limaico-Mina

ui.josuelimaico@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-7178-4119>

Recibido: 15 de octubre 2023

Revisado: 10 de diciembre 2023

Aprobado: 15 de enero 2024

Publicado: 01 de febrero 2024

Monserrath Garzón-Benalcázar; Kevin Andrés Bolaños-Gualacata; Arantxa Katherine Grijalva-Freire; Josué Ramón Limaico-Mina

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar jurídicamente la conservación del componente suelo del bosque protector los Cedros, Imbabura, Ecuador. El método empleado en la investigación, se basó en el enfoque cualitativo, esgrimiendo la recolección y análisis de una tipología documental-bibliográfica. La técnica desarrollada fue la entrevista; la herramienta o instrumento que apoyó la guía de entrevista; aplicada a 3 personas que habitan en el sector Llurimagua para obtener diferentes opiniones sobre el tema. Generándose un proceso analítico-reflexivo. Se concluye que, el acceso a la información por parte de los ciudadanos ya que desconocen sus derechos como ciudadanos amparados por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Ambiental, al acceso a una consulta ambiental, pertinente los proyectos de extracción minera, la falta de información y la participación en proyectos de temas ambientales y explotación minera, y como deben realizarse la consulta ambiental.

Descriptor: Minería; deterioro ambiental; conservación ambiental. (Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to carry out a legal analysis of the conservation of the soil component of the protective forest of Los Cedros, Imbabura, Ecuador. The method used in the research was based on the qualitative approach, using the collection and analysis of a documentary-bibliographic typology. The technique developed was the interview; the tool or instrument that supported the interview guide; applied to 3 people who live in the Llurimagua sector to obtain different opinions on the subject. An analytical-reflexive process was generated. It is concluded that the access to information by citizens, as they are unaware of their rights as citizens protected by the Constitution of the Republic of Ecuador and the Environmental Code, access to an environmental consultation, relevant to mining extraction projects, lack of information and participation in projects on environmental issues and mining exploitation, and how the environmental consultation should be carried out.

Descriptors: Mining; environmental degradation; environmental conservation. (UNESCO Thesaurus).

Monserrath Garzón-Benalcázar; Kevin Andrés Bolaños-Gualacata; Arantxa Katherine Grijalva-Freire; Josué Ramón Limaico-Mina

INTRODUCCIÓN

La conservación de la naturaleza es de gran importancia para todas las personas ya que, gracias a ella la especie humana puede subsistir. Por tanto, si se quiere asegurar la supervivencia y bienestar se debe cuidar y proteger el medio ambiente. La importancia de la conservación del componente suelo del bosque protector los cedros y de la naturaleza en general, nace producto del impacto ambiental producido por la contaminación que dejan las concesiones mineras al extraer minerales del suelo, por ello y como sujeto de derechos la naturaleza debe conservarse y respetarse por la importancia que representa para el ser humano y otras formas de vida.

En este sentido, la contaminación debido a la explotación minera es un tema de actualidad ya que debido a las nuevas tecnologías la extracción y localización de los minerales y productos extraídos del suelo ha sido más fácil, al igual que su forma de distribución y organización con lazos entre entes del gobierno y empresas mineras que trabajan actualmente bajo la denominada minería legal o minería consciente, que a día de hoy en el sector del valle de Intag en el sector del bosque protector las concesiones mineras producen conflictos, tanto políticos como socioambientales.

Adicionalmente, Ulloa (2018) en su trabajo de grado titulado: La minería ilegal y la vulneración de los derechos de la naturaleza de la Universidad Técnica de Ambato, examinó la minería y los derechos de la naturaleza, específicamente en la zona de INTAG en el cual se evidenció una gran pérdida de la naturaleza debido a toda la minería que se ha establecido en ese lugar, vulnerando los derechos de la misma y generando así graves consecuencias con el medioambiente.

Por otra parte, Torres (2016) en su investigación titulada titulado: Estudio de impacto ambiental por la explotación de mármol en la zona de San José de Minas y su plan de manejo ambiental, de la Escuela Politécnica Nacional, buscó detallar las acciones que permitan mantener el medioambiente en su estado natural, todo esto llevando a cabo el respectivo control, mitigación y prevención de futuros daños que la actividad minera pueda provocar en el sector, calificando los términos en virtud de magnitud e intensidad con el fin de recolectar todos los datos necesarios para la investigación.

Monserrath Garzón-Benalcázar; Kevin Andrés Bolaños-Gualacata; Arantxa Katherine Grijalva-Freire; Josué Ramón Limaico-Mina

Finalmente, García (2016) en su trabajo determinó el posible impacto socioambiental de la minería a gran escala en el país contrastando así los beneficios que se pudieren obtener, analizando las variables cualitativamente para reconocer los impactos reales que ocasiona la explotación minera a gran escala.

El bosque protector “Los Cedros” se ve afectado debido a que la explotación minera en el sector está generando una gran contaminación en la naturaleza, y esto, a pesar de los beneficios que la actividad minera pueda generar son más las consecuencias negativas que se genera en la naturaleza. Es importante informar a los habitantes del sector sobre las desventajas que producen dichas explotaciones, así como también, concientizar acerca de los derechos de la naturaleza los cuales deben ser respetados. En la presente investigación tiene como objetivo general analizar jurídicamente la conservación del componente suelo del bosque protector los Cedros, Imbabura.

MÉTODO

El método empleado en la investigación se basa en el enfoque cualitativo, manejando la recolección y análisis de una tipología documental-bibliográfica (Hernández Sampieri et al., 2014), lo cual permite organizar un análisis del objeto de estudio con la intención de descubrir el propósito presentado por los investigadores. La técnica de investigación aplicada fue la entrevista; la herramienta o instrumento que apoya es la guía de entrevista; a 3 personas que habitan en el sector Llurimagua para obtener diferentes opiniones sobre el tema de la conservación del componente suelo del bosque protector “Los Cedros”. Generándose un proceso analítico-reflexivo, contribuyendo a la generación de la extensión del estado del arte en correlación al marco jurídico científico vigente (Behar Rivero, 2018). La recopilación de datos se realiza respetando los principios éticos, incluyendo el consentimiento informado y la confidencialidad de la información (Izagirre et al., 2020).

RESULTADOS

Mediante un análisis de diferentes categorías y subcategorías con el objetivo de sintetizar e interpretar las respuestas de los informantes clave.

Monserrath Garzón-Benalcázar; Kevin Andrés Bolaños-Gualacata; Arantxa Katherine Grijalva-Freire; Josué Ramón Limaico-Mina

Tabla 1.
Resultados.

Categoría	Subcategoría	Entrevista	Interpretación
Conservación del componente suelo.	La naturaleza y sus derechos	¿Qué tipifica la normativa legal acerca la naturaleza y sus derechos?	Los resultados obtenidos en las entrevistas detallan que La Constitución de la República del Ecuador menciona que según el artículo 71, 72, 72, 74, es un sujeto de derechos, y que “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Además, cabe mencionar que se ignora derechos en el caso los cedros, el artículo 184 de la Ley de Minería dice que la autoridad competente, en este caso el MAE, es la llamada a informar a la población que podría verse afectada por los proyectos, obras o actividades, y sobre los posibles impactos socioambientales esperados y la pertinencia de las acciones a tomar.
	Participación pública	¿Cómo cree usted que afecta la falta de información y participación	De acuerdo a las entrevistas a los informantes clave se obtuvo que la ciudadanía tiene conocimiento de dicho tema pero no a profundidad , sin embargo, la explotación minera la ciudadanía esta en total desacuerdo así es como lo afirman después del fallo de la

Monserrath Garzón-Benalcázar; Kevin Andrés Bolaños-Gualacata; Arantxa Katherine Grijalva-Freire; Josué Ramón Limaico-Mina

	pública relación a la explotación minera?	con acción extraordinaria de protección que salió a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Cotacachi que se había interpuesto dicha acción de protección en contra de la Empresa Nacional Minera (ENAMI EP) y el Ministerio de Ambiente, se dice que la empresa continuó con sus actividades de exploración e interpuso una acción de protección ante la Corte Constitucional (CC) el máximo organismo de control encargado de la interpretación y administración de justicia constitucional para apelar la sentencia en su contra.
Explotación minera	¿Cuál es la consecuencia ambiental de la explotación minera en el bosque protector Los Cedros?	De acuerdo a los resultados arrojados en las entrevistas se obtiene que la explotación minera siempre es una arma letal para la destrucción de cualquier área verde, y refiriendo exactamente al bosque protector los Cedros creo que uno de los problemas ambientales y sociales que se dará sería el producto de esta actividad que está la emisión de gases de efecto invernadero, el deterioro de ecosistemas acuáticos, y la deformación del bosque como tal afectando al área verde como tal, a sus plantas a sus animales y a la población en general es por eso que considero una mala opción la minería en el bosque protector los Cedros.

Elaboración: Los autores.

Monserrath Garzón-Benalcázar; Kevin Andrés Bolaños-Gualacata; Arantxa Katherine Grijalva-Freire; Josué Ramón Limaico-Mina

De acuerdo con las entrevistas realizadas a los informantes clave de la parroquia rural García Moreno del cantón Cotacachi se logra evidenciar una problemática que recae en la falta de información acerca de la explotación minera realizada en el bosque protector Los Cedros, ya que los habitantes de la comunidad no cuentan con dirigentes los cuales den a conocer tanto los beneficios y consecuencias que ocasiona la explotación minera en el sector puesto que esto afecta de manera directa al medioambiente y vulnera los derechos de la Naturaleza y a su vez los derechos de participación de los ciudadanos.

DISCUSIÓN

Los Derechos de la Naturaleza responden a una nueva visión en torno a la vida debido a que se genera una concientización para el cuidado de la misma, surgen de una matriz social, cultural y cognoscitiva distinta en la relación de los seres humanos con la Naturaleza, la misma que tiene una base en el sentido comunitario y un fuerte enraizamiento en lo sagrado, no en el sentido religioso de la cultura occidental, sino en aquél que entiende lo sagrado como merecedor de respeto (Acosta, 2011).

La participación pública es el eje para viabilizar toda decisión o autorización estatal que pudiera afectar al ambiente, es por esto que es un punto indispensable para la toma de decisiones que se pudieran generar en torno a cualquier ámbito ambiental. La verdadera participación debiera ser medida por las ganancias en: el poder de iniciativa de la propia comunidad, el espacio para realizar verdaderas experiencias locales, el grado de simetría en las relaciones entre los ciudadanos y los diferentes niveles del gobierno (Sánchez, 1988). La ausencia de regulación y la exención tributaria de los plusvalores que son generados con esfuerzo social a través del Estado impiden la distribución equitativa de las rentas (Guamán y Vivanco, 2020). Precisamente, el uso de los territorios para la producción de bienes y el aseguramiento de la reproducción social (Zambrano Noles et al., 2018).

En Ecuador es muy notorio el visualizar casos en los que el Estado ha aprovechado únicamente los recursos naturales sin dar la debida protección a la naturaleza, ni a las personas de la comunidad que puedan sufrir daños por tales agravios. El problema

Monserrath Garzón-Benalcázar; Kevin Andrés Bolaños-Gualacata; Arantxa Katherine Grijalva-Freire; Josué Ramón Limaico-Mina

principal que debe ser tratado en cuanto a la minería es irresponsabilidad con la que se los desechos provenientes de la actividad minera, el cual es un conflicto social y debe ser remediado para evitar más violación a los derechos de la naturaleza o en te caso al bosque protector de “Los Cedros”.

CONCLUSIONES

El acceso a la información por parte de los ciudadanos ya que desconocen sus derechos como ciudadanos amparados por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Ambiental, al acceso a una consulta ambiental, pertinente los proyectos de extracción minera, la falta de información y la participación en proyectos de temas ambientales y explotación minera, y como deben realizarse la consulta ambiental, ha afectado a la conservación del bosque protector y del componente suelo. La contaminación del medio ambiente es una problemática que vulnera los derechos de la naturaleza y a su vez los de las comunidades afectas por la explotación minera, por lo tanto, el acceso a la información y la conservación del suelo son derechos que las personas tenemos y no pueden ser vulnerados por el Estado ya que tenemos una constitución que garantiza cada uno de ellos.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Sede Ibarra, por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Acosta, A. (2011). A los derechos de la naturaleza, por la senda de la sustentabilidad. [To the rights of nature, on the path to sustainability]. *Teoría Jurídica Contemporánea*, 7, 1-33. <https://dx.doi.org/10.21875/tjc.v7i0.52680>
- Behar Rivero, D. (2018). Metodología de la Investigación. [Investigation methodology]. <https://n9.cl/k9q2>

Monserrath Garzón-Benalcázar; Kevin Andrés Bolaños-Gualacata; Arantxa Katherine Grijalva-Freire; Josué Ramón Limaico-Mina

- García Hinojosa, E. (2016). El impacto social de la minería a gran escala en el Ecuador. [The social impact of large-scale mining in Ecuador]. (Tesis de Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar. <https://n9.cl/mdl9c>
- Guamán, V., y Vivanco, L. (2020). Impacto de la política de regulación de mercado de suelo en Ecuador. [Impact of land market regulation policy in Ecuador]. *Revista INVI*, 35(99), 148-176. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582020000200148>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación [Investigation Methodology] (5ta. ed.). México: McGraw-Hill.
- Izaguirre, M., Vera, M., Podestá, L., y Córdova, D. (2020). Actitud hacia la ética profesional en estudiantes de postgrado de una facultad de medicina. [Attitude to professional ethics in medicine postgraduate students of a medical school], *Anales de la Facultad de Medicina*, 81(1), 52-57. <https://dx.doi.org/10.15381/anales.v81i1.16972>
- Sánchez, V. (1988). Evaluaciones de impacto ambiental: Los aspectos sociales y la participación pública. [Environmental Impact Assessments: Social aspects and public participation]. *Revista EURE*, 15(44), 41-54. <https://n9.cl/uysjp>
- Torres, J. (2016). Estudio de impacto ambiental por la explotación de mármol en la zona de San José de minas y su plan de manejo ambiental. [Environmental impact study for the exploitation of marble in the area of San José de minas and its environmental management plan]. (Tesis de Especialización). Escuela Politécnica Nacional. <https://n9.cl/4qjw0>
- Ulloa, K. (2018). La minería ilegal y la vulneración de los derechos de la naturaleza. [Illegal mining and the violation of the rights of nature]. (Tesis de Pregrado). Universidad Técnica De Ambato. <https://n9.cl/Onum4>
- Zambrano Noles, S., Goyas Céspedes, L., y Serrano Cayamcela, J. (2018). Políticas públicas en defensa de la naturaleza, casuística y penalidad en Ecuador. [Public policies in defence of nature, casuistry and penalties in Ecuador]. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(2), 234-250. <https://n9.cl/i83rl>